



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
28 DE ENERO 2026

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JLI-57/2025 RESOLUCIÓN	REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN		INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		PRIMERO. LA PARTE ACTORA Y EL DEMANDADO ACREDITARON PARCIALMENTE SUS RESPECTIVAS ACCIONES, EXCEPCIONES Y DEFENSAS. SEGUNDO. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LAS PRESTACIONES PRECISADAS, EN LAS CONDICIONES Y PLAZOS SEÑALADOS EN ESTA EJECUTORIA. TERCERO. DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE FALLO, AL ISSSTE, PARA QUE ACTÚE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES.	UNANIMIDAD
2.	SUP-RAP-15/2026 ACUERDO DE SALA	REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN	PARTIDO DEL TRABAJO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN INE/CG1517/2025 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/PCOF-UTF/19/2021, INTEGRADO POR HECHOS QUE SE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN MATERIA DE ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE.	PRIMERO. LA SALA SUPERIOR ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN EN RELACIÓN CON LA INFRACCIÓN DETERMINADA AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO. SEGUNDO. LAS SALAS REGIONALES DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL SON COMPETENTES PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN POR LO QUE HACE A LAS INFRACCIONES DETERMINADAS A LOS COMITÉS EJECUTIVOS ESTATALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO DE EFECTOS. TERCERO. SE ESCINDE EL RECURSO. CUARTO. REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA QUE PROCEDA EN TÉRMINOS DEL APARTADO 7.	UNANIMIDAD



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
28 DE ENERO 2026

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
3.	SUP-RAP-27/2026 Y SUP-RAP-28/2026 ACUMULADOS ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/P-COF-UTF/34/2021; EN ESPECÍFICO, POR LO QUE HACE A LA MULTA MEDIANTE LA QUE SE ORDENÓ LA REDUCCIÓN DE LA MINISTRACIÓN MENSUAL QUE CORRESPONDA AL COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN JALISCO, POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, DERIVADO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO RECURRENTE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE.	PRIMERO. SE ACUMULAN LOS EXPEDIENTES REFERIDOS. SEGUNDO. LA SALA REGIONAL GUADALAJARA ES EL ÓRGANO JURISDICCIONAL COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; POR LO QUE SE REENCAUZAN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTE ACUERDO. TERCERO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN A LA SALA REGIONAL QUE SE HA PRECISADO, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD